



UBA
Universidad de Buenos Aires

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Intendente Güiraldes 2160 Pabellón III - Ciudad Universitaria (C1428EGA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 5285-9200

Página web: www.fadu.uba.ar

Correo electrónico: comunicacion@fadu.uba.ar

ARQUITECTURA

- **Arquitecto/a**

Objetivos: La carrera de Arquitectura tiene como objetivo fundamental formar profesionales aptos para diseñar, programar, dirigir y construir los edificios y espacios necesarios para albergar las actividades del hombre en sociedad, satisfaciendo las necesidades y aspiraciones que ésta demanda.

Estructura de la carrera: El Ciclo Básico Común consta de 7 (siete) asignaturas: 2 (dos) comunes, 2 (dos) obligatorias según la orientación y 3 (tres) específicas de la carrera. Su carga horaria total es de 672 (seiscientos setenta y dos) horas.

Una vez completado este Ciclo se pasa al Ciclo Profesional, el que está dividido, a su vez, en dos ciclos: Ciclo Elemental de Grado y Ciclo Superior de Grado.

El Ciclo Elemental de Grado consta de 14 (catorce) asignaturas obligatorias, 6 (seis) anuales y 8 (ocho) cuatrimestrales.

La carga horaria total del Ciclo Elemental de Grado es de 1440 (mil cuatrocientas cuarenta) horas presenciales de clases teórico-prácticas.

El Ciclo Superior de Grado consta de 17 (diecisiete) asignaturas obligatorias, 7 (siete) anuales, 10 (diez) cuatrimestrales. La carga horaria total del Ciclo Superior de Grado: 2100 (dos mil cien) horas presenciales de clases teórico-prácticas.

Tramo optativo: Para cumplir con el tramo optativo el estudiante deberá sumar 20 (veinte) créditos – 300 (trescientas) horas. De esos 20 (veinte) créditos, 4 (cuatro) créditos deberán cubrirse a través de la acreditación académica de Práctica Profesional en el marco de la Resolución (CS) N° 5060/00. Los restantes 16 (dieciséis) créditos podrán cubrirse mediante la aprobación de asignaturas optativas, pasantías académicamente acreditables a través del Programa de Práctica Profesional y de Investigación (con un máximo de 4 (cuatro) créditos 60 (sesenta) horas y seminarios o cursos aprobados por el Consejo Superior).

Perfil profesional: La profesión abarca una amplia temática, desde el diseño y construcción de viviendas individuales y colectivas, edificios para el comercio, la industria, la salud, el culto y la recreación, hasta la planificación y organización de los espacios urbanos. Comprende distintas actividades, entre las que se destacan el diseño, la planificación, la dirección de obra y la construcción. El desarrollo profesional puede realizarse tanto en la esfera privada, en forma individual o integrando equipos de trabajo en estudios de arquitectura, como en el ámbito público, en reparticiones nacionales, provinciales o municipales para el control, diseño o planificación de sus edificios y espacios. La industria incorpora arquitectos en sus equipos técnicos para la investigación y producción de tecnología y materiales vinculados a la construcción. Asimismo, los nuevos desarrollos urbanos presentan oportunidades laborales en campos que van desde la gestión inmobiliaria hasta el proyecto y la construcción.

Alcances del título:

1. Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de los espacios destinados al hábitat humano.
2. Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y otras obras destinadas al hábitat humano.
3. Proyectar, calcular, dirigir y ejecutar la construcción de estructuras resistentes correspondientes a obras de arquitectura.

4. Proyectar, calcular, dirigir y ejecutar la construcción de instalaciones complementarias correspondientes a obras de arquitectura, excepto cuando la especificidad de las mismas implique la intervención de las ingenierías.
5. Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios, destinados al hábitat humano.
6. Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil, destinado al hábitat del hombre, incluyendo los habitáculos para el transporte de personas.
7. Diseñar, proyectar y efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a la construcción de obras de arquitectura.
8. Programar, dirigir y ejecutar la demolición de obras de arquitectura.
9. Realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de obras destinadas a la concreción del paisaje.
10. Efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a asentamientos humanos.
11. Proyectar parcelamientos destinados al hábitat humano.
12. Realizar medición y nivelación de parcelas con el objeto de concretar la ejecución de obras de arquitectura.
13. Realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
14. Asesorar en lo concerniente al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
15. Participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico-ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano y rural.
16. Participar en la elaboración de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano.
17. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que no siendo de su especialidad afecten al hábitat humano.
18. Realizar relevamientos, tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles.
19. Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con el ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y con los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
20. Proyectar, ejecutar, dirigir y evaluar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura (Resolución (MEyT) N° 498/06).

Plan de estudios: Arquitectura

Duración estimada: 6 años

Ciclo Básico Común

Primer nivel

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Introducción al Conocimiento Proyectual I
- Introducción al Conocimiento Proyectual II
- Taller de Dibujo
- Matemática
- Filosofía

Ciclo Elemental de Grado

Segundo nivel

- Arquitectura I
- Introducción a la Arquitectura Contemporánea
- Sistemas de Representación Geométrica
- Introducción a los Tipos Constructivos
- Introducción a los Tipos Estructurales
- Física Aplicada a la Arquitectura
- Matemática II

Tercer nivel

- Arquitectura II
- Representación Arquitectónica
- Historia I
- Morfología I
- Construcciones I
- Estructuras I
- Instalaciones I

Ciclo Superior de Grado**Cuarto nivel**

- Arquitectura III
- Materialización de Proyectos
- Historia II
- Morfología II
- Construcciones II
- Estructuras II
- Instalaciones II

Quinto nivel

- Arquitectura IV
- Teoría de la Arquitectura
- Historia III
- Construcciones III
- Estructuras III
- Instalaciones III
- Planificación Urbana

Sexto nivel

- Proyecto Urbano
- Proyecto Arquitectónico
- Dirección y Legislación de Obra
- Materias optativas

Asignaturas optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.